



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes de 16 y 29 de marzo de 2011 (números de registro 140282 y 141234, respectivamente), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica que en el día de hoy, 15 de abril de 2011, ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2011, bajo el apartado 5.1 del punto quinto de su orden del día, correspondiente al programa "Dividendo Opción".

Durante el plazo establecido al efecto, titulares del 20,26% de los derechos de asignación gratuita han ejercitado el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA. Por lo tanto, BBVA ha adquirido 909.945.425 derechos por un importe total de 135.581.868,33 euros. BBVA ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los titulares del 79,74% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de BBVA de 0,49 euros de valor nominal que se emiten en el aumento de capital liberado es de 60.694.285, siendo el importe del aumento de capital de 29.740.199,65 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia y a través del Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 26 de abril de 2011, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 27 de abril de 2011. Asimismo se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza BBVA.

Madrid, 15 de abril de 2011